

## NOTA DE PRENSA

Los sindicatos TAMP M, CCOO, USO y APFP exigen el cese inmediato del director de la prisión Murcia II y convocan una concentración ante la Delegación del Gobierno de Murcia.

Las organizaciones sindicales TAMP M, CCOO, USO y APFP han convocado una concentración frente a la Delegación del Gobierno en Murcia este viernes, para exigir el cese inmediato del director del Centro Penitenciario Murcia II, al considerar que su continuidad al frente del establecimiento es “absolutamente incompatible con el respeto a los trabajadores públicos, la legalidad y la dignidad institucional”.

Los sindicatos denuncian unos hechos “gravísimos e intolerables” ocurridos el pasado 10 de abril de 2026 durante una violenta reyerta entre internos armados con armas blancas dentro del centro penitenciario de Campos del Río.

Según relatan las organizaciones convocantes, un funcionario resultó herido mientras intervenía para proteger la seguridad del centro y evitar consecuencias aún más graves. Pese a ello, el director del establecimiento le impidió abandonar la prisión para recibir asistencia hospitalaria inmediata, obligándolo a permanecer durante horas soportando dolor y limitación funcional mientras se priorizaban cuestiones burocráticas y administrativas.

Para los sindicatos, este comportamiento constituye “un acto de absoluta deshumanización y un trato degradante impropio de cualquier responsable público”.

Asimismo, denuncian que una funcionaria que participó en la intervención fue humillada públicamente y amenazada con un expediente disciplinario inmediatamente después de una actuación de extrema tensión y violencia, en lo que consideran un episodio de “trato vejatorio, intimidatorio y machista”.

Las organizaciones sindicales aseguran también que existieron presiones para alterar y omitir información en los informes oficiales relativos a los hechos, además de impedir inicialmente la adecuada atención sanitaria de internos lesionados durante la reyerta.

TAMP M, CCOO, USO y APFP afirman que estos hechos no son aislados, sino la consecuencia

de “años de abusos, humillaciones, miedo y deterioro laboral” dentro del centro penitenciario Murcia II.

“Los trabajadores y trabajadoras llevan demasiado tiempo soportando una gestión basada en la presión, el desprecio y el autoritarismo”, señalan las organizaciones convocantes, que consideran “incomprensible” que el responsable del centro continúe ocupando un puesto de libre designación tras una década al frente de la prisión y múltiples conflictos acumulados.

Los sindicatos recuerdan además que los hechos ya han sido denunciados ante el Juzgado y la Inspección Penitenciaria, y anuncian nuevas acciones ante el Defensor del Pueblo y el Instituto de la Mujer.

Con esta concentración, las organizaciones sindicales quieren lanzar un mensaje claro a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y al Ministerio del Interior: “no vamos a tolerar ni un día más de abusos contra la plantilla de Murcia II”.

Por ello, exigen:

- \* El cese inmediato del director del Centro Penitenciario Murcia II.
- \* La apertura de una investigación exhaustiva e independiente.
- \* La protección efectiva de los trabajadores denunciantes.
- \* El fin del clima de miedo y represalias que, según denuncian, se vive en el centro penitenciario.

Los sindicatos advierten de que, si no se adoptan medidas inmediatas, continuarán incrementando las movilizaciones y acciones legales hasta depurar todas las responsabilidades.

Murcia a 22 de mayo de 2026